



## Sociales

- \* Gobierno cubano prevé aumento de impuestos.
- \* Empresa eléctrica irrumpe el servicio de agua potable.

Leer más pág. #2

## Artículo

- \* Los verdaderos enemigos del pueblo cubano.

Leer más Pág. #5

## Anuncios

- \* Si buscas promoción puedes hacerlo con Amanecer Habanero 100 % Gratis

Leer más pág. #8

Los fusilaron al amanecer. A menos de 48 horas de celebrado el juicio, en el Tribunal Provincial de La Habana, tres de los encausados enfrentaron la muerte sin poder despedirse de sus familiares más cercanos.

La petición de clemencia, ni siquiera fue analizada por el Tribunal Supremo Popular. La orden fue dada por el propio Fidel Castro, desde la última instancia de apelación de sentencia en el Consejo de Estado, violando así el Código Penal y la propia Constitución.

Entre los últimos días de marzo, y los primeros de abril de 2003, tuvo lugar un repunte en el secuestro de naves aéreas y embarcaciones para huir a EE. UU. En ese contexto un grupo de 11 personas, de estas tres mujeres, tomaba por asalto a una embarcación para transporte de pasajeros, en la bahía de La Habana, nombrada Baraguá.

Durante varias y tensas horas ocurrió el pulseo entre los ocupantes de la lancha, cargada de pasajeros, y las autoridades. Los primeros exigían, como requisito para liberar a los rehenes, que se les facilitara combustible para seguir rumbo norte.

El desenlace llegó, de manera sor-

## **EDITORIAL**

presiva, cuando dos turistas extranjeras saltaron al agua y, en medio de la confusión reinante, fueron seguidas por otros pasajeros. No hubo saldo de muertos ni heridos.

Los ocupantes de la lancha fueron enjuiciados bajo las acusaciones de Secuestro, Terrorismo, Portación y Tenencia ilegal de Armas y Explosivos.

La vista del Juicio en el Tribunal Provincial de La Habana, fue presidida por el Juez de esa instancia Tomás Fernández Malvaes. El día 9 de abril de 2003, es anunciada la Sentencia 11. Fueron condenados a muerte, Lorenzo Enrique Copello Castillo, Bárbaro Leodan Sevilla García y Jorge Luis Martínez Isaac, los tres de la raza negra.

Maikel Delgado Aramburo, Yoanny Thomas Gonzales, Harold Alcalá Aramburo y Ramón Henry Grillo, recibieron Cadena Perpetua. Wilber Ledea Pérez-30 años. Yolanda Pando Rizo, Ana Rosa Ledea Ríos y Dania Rojas Góngora cumplieron en prisión 3, 5 y 2 años respectivamente.

En la historia de Cuba, el año 2003 califica como uno de los más represivos en la historia del país. El entorno internacional, servía como pretexto al régimen, para actuar de esa forma.

Pero, sobre todo, lo que más influyó en la drástica y criminal decisión de fusilar, sumariamente y contra toda ley, a Lorenzo Enrique, Bárbaro y Jorge Luis, fue la advertencia del Jefe del Comando Sur del Ejército de EE. UU respecto a las consecuencias del repunte de una crisis migratoria.

Asesores de Seguridad Nacional del entonces Presidente George W, Bush afirmaban que un éxodo desde Cuba sería considerado, por EE. UU, como un acto de guerra. El régimen cubano sacrifica estas vidas, para dar un escarmiento a la población cubana y enviar un mensaje a las autoridades norteamericanas.

Hoy el dolor no cesa en los corazones de los familiares y amigos de estos jóvenes que fueron inmolados. Otros cumplen largas e injustificadas condenas.

**Por eso, está prohibido olvidar.**

**La hipocresía es el arte de amordazar la dignidad; ella hace enmudecer los escrúpulos en los hombres incapaces de resistir la tentación del mal. Los hombres rebajados por la hipocresía viven sin sueños, ocultando sus intenciones, enmascarando sus sentimientos, dando saltos como el eslizón; tienen la certidumbre íntima, aunque inconfesa, de que sus actos son dignos, vergonzosos, nocivos, arrufianados, irredimibles. No teniendo valor para la verdad es imposible tenerlo para la justicia.**

**José Ingenieros**



## Noticias



### Gobierno cubano prevé aumento de impuestos.

Por: Eduardo Ramos Balaguer  
Cubano de a pie

**Habana Vieja, La Habana (ICLEP).** Indignados se mostraron los miembros de la Asociación Cubana de Artesanos y Artistas de Cuba (ACAA), al recibir la noticia sobre un posible aumento de impuestos. La medida podría afectar el crecimiento de esa asociación que agrupa un número importante de reconocidos artistas.

Un estudio sobre las utilidades de los Asociados de la ACAA, viene realizando la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) del municipio. La noticia fue recibida, por sus afiliados con gran indignación. Según funcionarios de ese organismo rector, quienes sostuvieron una reunión, en la sede de la Asociación. Explicaron que las causas para realizar el nuevo estudio se debe al aumento de viajeros procedentes, principalmente, de EUA y de Europa, y al interés de importantes cadenas hoteleras de invertir en la Habana, como Marriott International, Hilton Worldwide y Carlson Hospitality Group, que entre otros gestiona la cadena Radisson.

La sede de la ACAA, está ubicada en la concurrida calle de Obispo entre Aguacate y Compostela. Es visitada diariamente por decenas de extranjeros y en su interior cuenta con una galería donde los afiliados pueden exponer sus obras y comercializarlas en cuc, cuenta además en su patio interior con una feria donde ofertan variados artículos de suvenires.

"El impuesto de por sí ya es alto, cada artesano que ocupa un espacio de venta debe pagar por día de trabajo 65 pesos moneda nacional (cup) y al mes 160 pesos convertibles (cuc) cuanto más lo van a subir", dijo Abdell Legra, un artesano del gremio.

El tema de los impuestos continúa siendo espinoso en el sector no estatal.



### Panadería 3 de Diciembre, de mal en peor.

Por: Alejandro Hernández Cepero  
Periodista Ciudadano

**Cerro, La Habana, (ICLEP)** Irregularidades en la entrega del pan normado, viene afectando a más de 6690 consumidores, en los meses de febrero, Marzo y Abril. Esto se debe a frecuentes roturas en los equipos de elaboración.

Insatisfechos se encuentran los consumidores de la panadería 3 de diciembre, quienes se han visto afectados por interrupciones en la entrega del pan normado. Según estos, cuando reciben el producto, la mala calidad en la elaboración del mismo es notable; afectando a niños y personas de la 3ra edad. Las razones, que a juicio de una fuente consultada de la entidad y que solicitó el anonimato, considero que ellos son las máximas responsables de la debacle productiva.



Frente de la panadería  
3 de Diciembre

La panadería 3 de diciembre, está Ubicada en Calzada de Buenos Aires entre Agua Dulce y Diana, y pertenece a la Unidad Básica de la Industria Alimentaria (UBIA) del municipio Cerro, esta panadería, según algunos de sus consumidores: "va de mal en peor". La reparación "capital" realizada en esta panadería, solo fue en la parte constructiva, nada se reparó o mejoró en cuanto a la parte tecnológica de la fabricación del pan. La unidad, de 14 carros de pan, solo cuenta con 8 y un pico, debido a la falta de insumos de producción.

"Yo le voy a traer a mi hijo de cinco años para que usted le explique que no hay pan para que se lleve su merienda mañana para el círculo" le reclamaba al dependiente un cliente.



### Empresa eléctrica irrumpe el servicio de agua potable.

Por: Daniel González  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana, (ICLEP)** Sin servicio de agua potable permanecen desde hace 12 días vecinos de la calle aguacate. Las roturas de las tuberías fueron provocadas por trabajadores de la Empresa Eléctrica. Hasta la fecha no le han dado solución al problema.

Varios vecinos de la localidad comentan que por el mal trabajo que realizó la Empresa Eléctrica, hace cuatro meses, hoy están siendo afectado en el abastecimiento de agua. Esta entidad, tuvo que volver a zanjear la calle porque el problema anterior persistía; rompiendo así, la tubería hidráulica que suministra el lugar. Debido al deterioro de las redes hidráulicas, el gobierno municipal abastece el agua a sus residentes a través de un número insuficiente de carros cisternas. A más de 12 días la problemática continúa.

Los habitantes del edificio # 74, ubicado en la Calle Aguacate, entre calle Empedrado y Tejadillo, son los más afectados. Estos alegan que por esa razón, se ha generado el comercio de este preciado líquido. El costo del llenado de un tanque de aguas es de 30 pesos. Aseguran los pobladores del lugar, que el sector más vulnerable son las personas de la 3ra edad, quienes no pueden trasladarse a buscar un cubo de agua, ni pueden comprarlo debido al bajo presupuesto monetario que sostienen.

"Los vecinos estamos sin agua, por el mal trabajo que están haciendo los trabajadores de la Empresa Eléctrica. Hace 4 meses, ellos rompieron la calle de Aguacate y ahora vuelven a romperla con todo el mal que esto genera. Yo no me opongo a las reparaciones pero que lo hagan bien, porque los arreglos vienen acompañados con el apellido polvo y ruido del martillo. Ahora para colmo, nos rompen la tubería del agua, palabra sagrada aquí en la Habana Vieja", testimonio de Laura Padura, una residente del edificio.

"La rotura de las tuberías de agua fue algo fortuito. Ya estamos trabajando en conjunto con la empresa de Aguas de la Habana, esperando resolver este problema. En realidad hubo que romper la calle en 2 ocasiones porque tuvimos problemas con varias piezas que debían ser importadas desde el exterior y no habían llegado al país " Dijo Sergio Moreno, ingeniero de la división de desarrollo de la empresa eléctrica.



## Noticias



### Insuficiente distribución del tubérculo

Por: Manuel Guerra Pérez  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana. ICLEP.** La escasa oferta de la papa en los mercados agrícolas estatales ha provocado la venta sobre precio y la especulación de este tubérculo. Largas colas que tienen que ser controladas por la policía, reyertas y una limitada venta de este producto han ocasionado la alta demanda del mismo.

La problemática del abastecimiento y consumo del tubérculo es una constante que dura ya varios años en todo el país. Las autoridades del Ministerio de la Agricultura a través de la prensa oficial, aseguraron que este año, la actual cosecha de la papa supera notablemente la de años anteriores. Esto no se ha traducido en resultados ya que la falta de esta en los mercados agrícolas demuestra que la oferta continua siendo insuficiente. La venta del tubérculo es liberada pero regulada, a razón de diez o veinte libras por persona y al precio de 1.00 peso (CUP) por libra.

En los mercados de San Pedro y San José, ubicados en el casco histórico, se puede apreciar esta problemática. La mayor parte de la papa que ha estado arribando a la capital proviene de Mayabeque, Artemisa, Matanzas, Cienfuegos y Ciego de Ávila. Los que llegan a frigoríficos de La Habana, Güira, Alquizar y Güines para su posterior comercialización. En municipios como Alquizar, Güira y Artemisa, con una larga tradición de cultivo del tubérculo, los agricultores denuncian tardanzas y faltantes en la entrega del llamado. La mala situación técnica o la ausencia de las fumigadoras para plagas es uno de los obstáculos más señalados por los productores.

"No me explico cómo la venta si es limitada y es controlada por la policía, los revendedores tienen sacos llenos de papas en sus casas. Tuve que pagar una jaba a sobre precio, en la esquina de Ejido, para poder disfrutar del tubérculo. Para mí, es una falta de respeto que suceda esto en un país agrícola y con tanta tierra ociosa", declaró una señora de mediana edad.



### Decomisan mercancía a vendedor ambulante.

Por: Ada M López Canino  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).** Detienen y decomisan

ropa artesanal, a trabajador del sector privado. Este al no portar licencia para la venta, fue interceptado por agentes policiales. Transeúntes que allí se encontraban comenzaron a protestar. Hasta el momento su mercancía no se la han devuelto.

Orlando Ávila, fue detenido y esposado por agentes de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), al encontrarse comercializando ropa interior de hombres, sin un autorizo legal. Alega que a su esposa, le otorgaron una licencia para la confección de estos artículos. El documento, a Orlando, se le fue negado por no tener un área para la venta y decidió proponérselos a sus amigos y vecinos, donde fue visto y apresado por los agentes.

La detención fue realizada por policías que se trasladaban en una camioneta patrulla con número 1251, en la mañana del lunes 4 de abril en Calle Monte, entre calle Suarez y Revillagigedo. Orlando, en más de una ocasión, se ha dirigido a las oficinas acreditadas para las entregas de estos documentos, donde se le a negado en todo momento.

"Eso es una injusticia. El hombre se dedica solamente a vender la ropa que hace la mujer. ¿Cuál es el delito, que no tiene licencia para la venta? Que se la den y ya. Peor es que se dedique a estar en la calle robando o asaltando como muchos por ahí. Por lo menos deben de devolverle las cosas que le quitaron que no son robadas. Todos los que allí nos encontrábamos estábamos airados debido a la situación", comentó un vecino de Orlando, que vio el incidente.



## CONOZCA SUS DERECHOS



Las exigencias que son requeridas para que en un país podamos considerar que realmente existe un Estado de Derecho se refieren a:

1-División e independencia de poderes (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

2. Estado como garante de derechos y libertades individuales y públicas de las personas que incluyen la existencia de partidos políticos, órganos deliberativos, libertad de tránsito, reunión y expresión.

3. Supremacía de la Constitución Nacional.

### ¿Qué es Estado de Derecho? Parte II

4. Imperio de la ley.

5. Legalidad de los actos administrativos (actuación según la ley y control judicial).

6. Irretroactividad de las leyes (una ley nueva no puede aplicarse a casos anteriores a su sanción).

7. Igualdad en la aplicación y en la formulación de las leyes.

8. Jueces y tribunales independientes.

9. Respeto por los Derechos Humanos

Hoy en día, el cumplimiento de estas exigencias que son características de un Estado de Derecho permite a la sociedad civil tener un marco jurídico seguro que le permita a una persona conocer por anticipado los límites de su accionar y se comporte en consecuencia, y a su vez, esperar por parte del gobierno, la administración y la justicia que funcionen como esperamos que funcionen basado en las leyes que así los facultan.

Continuara.....



## Noticias



### Abandono total

Por: Danay Canals Aramburo  
Cubano de a pie

**Habana Vieja, La Habana, (ICLEP,)**

Niegan solicitud de subsidio a familiares de combatiente de la Revolución Cubana. Las condiciones en que se encuentra la vivienda, mantienen en peligro la vida de los moradores. Los funcionarios del gobierno municipal conocen el caso y no han dado respuesta alguna.



Imagen de Felicia Pérez Estrada frente a las cámaras

Según Felicia Pérez Estrada, de 70 años de edad, lleva 10 años pidiendo un subsidio y no se lo quieren dar. El deterioro de su casa, pone en riesgo las vidas que allí pernoctan. Cada vez que se dirige a las oficinas del gobierno, siente que se burlan de ella, ya

que siempre recibe la misma respuesta, su caso está en trámites. Afirma que fue traicionada por la dirección del País. Ya que su hermano Luis Pérez Estrada, con solo 15 años de edad, se integró a la columna 18 del ejército rebelde.

Felicia Pérez Estrada, con domicilio en Calle Águila, número 828, entre calle Gloria y Corrales, alega que a pesar que su familia a estado integrada a la revolución, esta no le ha brindado ninguna ayuda posible. Después de fallecer su hermano a la edad de 38 años, víctima de un accidente, quien era funcionario de la sección de África Subsahariana del Departamento general de Relaciones Exteriores del Comité Central, ya no significaron nada para este gobierno.

"Mi hermano fue un combatiente de la Revolución reconocido, pero sin embargo a mi familia nunca la han atendido. De que sirvió haber luchado por esto si al final, y su familia nunca ha podido tan siquiera vivir, no con lujo, si no al menos no estar pendiente que un día la casa se le venga abajo. Mi hermano tenía que estar ahora en vida, para preguntarle si por esto fue por lo que el luchó", Concluyó, Felicia Pérez Estrada.



### Asalto en Consultoría Jurídica

Por: Giovany Díaz López  
Periodista Ciudadano

**Boyeros, La Habana, (ICLEP).**

Asaltan Consultoría Jurídica Transconsul, dejando una víctima y varias pérdidas materiales. El agresor hasta el momento no ha sido capturado. Los oficiales que allí se encontraban investigando el caso no quisieron dar detalles.

Asombrados quedaron varios vecinos y transeúntes, al escuchar lo sucedido. Un custodio de la Consultoría Jurídica Transconsul, fue encontrado tirado en el piso amordazado, con una herida de disparo en la cabeza.

Los trabajadores que la encontraron, dieron parte a la policía, quienes se personaron de inmediato en el lugar. Al parecer, el propósito del criminal, era llevarse varios expedientes judiciales que estaban bajo proceso investigativo y una computadora donde se guardaban informaciones confidenciales.

El hecho ocurrió, en la mañana del 23 de Marzo, en Avenida de Boyeros, entre calle Nueva y Ventó, reparto Capdevila. Los oficiales encargados del caso, no dieron detalles de las circunstancias de la custodia. También se limitaron, diciendo que los hechos estaban en proceso investigativos. Transconsul es una dependencia

jurídica del gobierno, dedicado a la preservación de expedientes fiscales en procesamiento legales de funcionarios del gobierno, involucrados en corrupciones gubernamentales.

"Es una pena que suceda esto. Alguien que conozca el sitio debe estar involucrado. Se llevaron documentos específicos. La realidad es que los asaltos a mano armada se han incrementado en este municipio, en menos de 60 días se han dado más de tres casos en un área aproximada de tres km cuadrados", Comentó un transeúnte, que no quiso dar su identidad por temor a represalia.



Imagen tomada cuando un oficial impedía acercamiento de personas y tomas de fotos

Para más información sobre nuestro boletín visítenos en el sitio web:  
[www.iclep.org](http://www.iclep.org)



## Artículo

A partir del momento en que el Señor Barack Obama, decidió hacer un cambio en la política de su gobierno hacia el de nuestro país, ha ido eliminando una por una las justificaciones que aduce la élite en el poder en Cuba, sobre la precaria situación económica. Ese grupo que se dice profundamente martiano, quedó en muy mala situación, cuando quien ha sido considerado por ellos "el enemigo del pueblo cubano", vino ofreciendo la Rosa Blanca, que dedicara nuestro Héroe Nacional y Apóstol de la independencia José Martí, tanto a su amigo sincero como al cruel que le arranca el corazón con que vive, en lugar de haberlo realizado ellos al llegar al poder.

Durante el "período revolucionario" se ha distorsionado mucho la historia, así como se ha impedido a los historiadores, que cuenten los hechos en esa etapa acaecidos, prohibiendo además la publicación de libros impresos al respecto en el extranjero, con el propósito de que no pudiéramos realizar un análisis correcto sobre quiénes son los verdaderos enemigos del pueblo, culpando a la vez a nuestro vecino del norte.

Hay algunas preguntas que si nos la realizáramos, al menos sentiríamos duda razonable sobre si es cierto que los Castro y quienes les apoyan en el gobierno, están realmente interesados en el bienestar de todos los ciudadanos de Cuba.

Cuando en los años '60, un grupo de cubanos decidió por razones políticas y económicas emigrar, ¿quién los denigró llamándoles "gusanos"? inculcándole ese pensamiento a los más pequeños y con lo que perseguían justificar que a estos se les negara cualquier derecho como ser humano.

¿Quién impidió se mantuvieran en contacto las familias desde ambos lados del mar?

¿Quién puso en peligro de guerra y ataque nuclear que haría desaparecer al país al aceptar la introducción de armas nucleares en total secreto, para ayudar a

### Los verdaderos enemigos del pueblo cubano.



Por: JDRB  
Cubano de a pie

proteger a ciudadanos de otro país sin importar el destino de los que aquí residimos?.

¿Quién decidió pasar por alto la Constitución del '40, la que juró restaurar en su alegato de defensa durante el juicio por el asalto al Cuartel Moncada, que sirvió de inspiración a tantos jóvenes durante la guerra contra la tiranía de Batista, la que fue catalogada en su momento como la más progresista del mundo, para imponer una constitución que pasa por alto los derechos que como ciudadanos nos son inalienables?.

¿Quién decidió sin consultar al pueblo eliminar de un plumazo a todos los partidos políticos existentes y que reflejaban el amplio espectro del pensamiento cubano, para imponer bajo el nombre de comunista solo su pensamiento, impidiendo en lo adelante el aporte de cualquier cubano en la decisión del destino del país?.

¿Quién llevó a miles de cubanos a morir a miles de kilómetros de distancia, en lugar de darles la oportunidad de construir un país próspero como siempre hemos anhelado?.

Cuando los sucesos en la embajada de Perú, ¿quién incentivó nuevamente el pensamiento de odio hacia quienes decidieron marchar al exterior, permitiendo

incluso se les propinaron brutales golpizas, se les privara de los más elementales derechos, sin distinción de edad, calificándoles una vez más de escoria, delincuentes y muchos otros calificativos que vulneran incluso la dignidad humana, aún y cuando la constitución lo prohíbe?.

¿Por qué no han sido juzgados los autores materiales y los intelectuales del asesinato de más de 30 ciudadanos entre ellos niños, cuando el hundimiento del remolcador a muy pocas millas del malecón habanero?.

¿Por qué se utilizó la aviación más moderna para derribar a dos avionetas, en lugar de comunicarle al gobierno estadounidense la decisión con vistas de que estos las hicieran regresar y si así no ocurría por qué no utilizar la opción de hacerlas aterrizar, demostrando así que la vida incluso de los enemigos les es importante y en su lugar permitió que los pilotos manifestaran alegría como si hubieran derribado aviones con mucho mayor poder que los suyos y que ponían en real peligro a nuestro pueblo?.

No podemos olvidar que en aquel momento había grupos de personas con mucha influencia en la política esperando pretextos para que el presidente Clinton tuviera que firmar leyes que arreciaban el bloqueo, como al final tuvo que hacer.

Muchas más preguntas podríamos rezar, pero la respuesta no sería diferente. Es un hecho que con "amigos como estos", no necesitamos más enemigos.

En su reciente visita el Presidente de los Estados Unidos de América, pidió que **EL DESTINO DE CUBA DEBE ESTAR EN MANOS DE LOS CUBANOS**, esto solo será posible cuando tengamos a nuestro alcance la decisión de quién y cómo nos gobierne, algo que no será posible mientras no se realicen cambios verdaderamente profundos en nuestra constitución y en la manera de elegir a nuestros representantes.



## Sobre el idioma



### Para el uso correcto de su idioma

**Desnaturalizado.** Cruel. El que maltrata a sus familiares.

**Hierro.** Metal dúctil de color gris azulado y maleable.

**Legionario.** Perteneciente a la legión. Soldado de la misma.

**Letanía.** Oración formada por una serie de invocaciones.

**Purgar.** Purificar. Satisfacer con una pena parte o la totalidad de una culpa.

**Quebrada.** Paso estrecho entre montañas. Hendidura de la tierra.

**Reflejar.** Hacer patente una cosa. Hacer que una cosa se vea en otra.

**Malaquita.** Carbonato de cobre, de color verde y usado en labores de joyería.

**Maniquí.** Muñeco que se usa para exhibir vestidos.

**Blasonar.** Presumir o hacer ostentación de algo.

**Jerarquía.** El que desempeña un cargo importante. Autoridad.





## Artículo

Paredón y Cadena perpetua fue una orden, no un resultado de un proceso judicial sumarísimo contra los jóvenes que intentaron desviar una lancha. El gobernador quería sangre. El 12 de abril de 2003, medios de todo el mundo daban la noticia del fusilamiento de tres jóvenes cubanos por su participación en el desvío de una embarcación "Lancha de Regla Baraguá". Intentaban huir del país con destino hacia los Estados Unidos.

Periódicos de izquierda y simpatizantes del régimen cubano pretendiendo justificar el hecho escribían: "El gobierno ha querido cortar de cuajo el rosario de secuestros de aviones y embarcaciones". Admitían que se trataba de un castigo ejemplarizante, lo cual significaba que ninguno de los acusados tuvo derecho a un proceso justo.

¿Cómo ocurrió todo?

Los once jóvenes al abordar la lancha efectuaron un disparo al aire y seguidamente se escuchó el grito "¡Esto se jodió; nos vamos para el Yuma!". A treinta millas se acabó el combustible y la embarcación quedó a la deriva. El mar estaba muy picado, por lo que un acto de trágica ingenuidad accedieron a ser remolcados hasta el puerto del Mariel con la promesa de que allí las autoridades le darían combustible.

No ataron ni mataron a nadie (como según lo explican familiares-dijeron la fiscalía y al órgano de instrucción). Si así hubiera sido, ¿Cómo explica que al llegar al Mariel, a una señal de los agentes de seguridad, algunos pasajeros se lanzaran al agua?

## El paraíso cubano; a 13 años de la lancha de Baraguá



Por: Julia Estrella Aramburo  
Periodista Ciudadano

Enrique Copello Castillo, quien trató de impedir que una de las extranjeras a bordo escapara, tenía el arma. Pero no la usó ni siquiera cuando la situación se fue de su control. Lo que demuestra que no era un criminal, y sí, un joven desesperado por llegar a los Estados Unidos en busca de libertad y oportunidades de desarrollo individual.

El 8 de Abril después de un juicio sumarísimo, fue dictada la sentencia: Enrique Copello Castillo, Bárbaro Leodan Sevilla y Jorge Martínez Isaac fueron condenados a muerte, los restantes implicados en el intento del secuestro fueron condenados a: prisión perpetua para Harold Alcalá Aramburo, Maikel delgado Aramburo, Ramón Henry Grillo y Yoanny Thomas González; 30 años para Wilmer Ledea Pérez y entre 5 y 2 años para las mujeres que viajaban con ellos. Todo esto en menos de 72 horas.

Días después de los asesinatos, Raúl Castro en entrevista publica,

calificó el fusilamiento como el mejor escarmiento que se pudo haber hecho. Sus palabras fueron similares a las dichas por el capitán General Marques de Someruelos el 9 de Abril de 1812, cuando dio la orden de ahorcar a José Antonio Aponte, a cinco de sus amigos y a dos esclavos, sin previo juicio.

A casi dos siglos de distancia, los jóvenes asesinados por el régimen recibieron un trato tan injusto, cruel e inhumanos como Aponte y sus amigos en la Cuba Colonial.

Estos cuatro jóvenes llevan ya 13 años en el área especial 47 "destinadas a los castigados y a los condenados a muerte, muriéndose en vida, en la Prisión de mayor rigor "Combinado del Este" ubicada en el este de la Habana.

Hoy a 13 años de aquel hecho estos condenados reclaman justicia ante el mundo. Los asaltantes a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en horas de la madrugada del 26 de Julio de 1953 y que causaron numerosas víctimas, recibieron por condena un máximo de 15 años, de los cuales solo cumplieron 18 meses

Gracias a una amnistía proclamada por el gobierno de entonces.

Basta de divisiones, basta de alentar odios en el templo sagrado de la patria donde solo debe reinar el amor, basta de epítetos descalificativos, basta de ser injustos evadiendo la aplicación de la justicia.

## Noticias



### Agua potable en amenaza de extinción.

Por: Osmany Díaz Cristo  
Periodista Ciudadano

**Boyeros, La Habana, (ICLEP)** Rupturas en las tuberías de agua potables, trae consigo insuficiente abastecimiento, del líquido, en la zona. Esta problemática

ha sido informada en la oficina de Empresa de Aguas de la Habana del municipio y no han dado respuesta. Varios colindantes del lugar tienen que cargar el agua, ya que no llega a sus hogares.

El salidero de agua potable que continúa frente a la fábrica de granito, afecta a la comunidad ya que no llega con fuerza la misma, a las casas del vecindario. La dirección plantea que hace más de quince días reportaron el salidero a Aguas de la

Habana y que no han venido, hoy es 5 de Abril y la situación persiste.

Este salidero se encuentra ubicado en Calle Miguel Blanco, entre calle Vento y Varona en el reparto Capdevila. Comenzó desde el día 19 de Marzo y hasta la fecha, la situación no ha sido resuelta. Según las fuentes de informaciones y divulgaciones oficialistas, para el ahorro del agua potable, es de gran necesidad su conservación.

"Parece que no vale de nada que por la televisión Nacional digan todas las noches de la necesidad del ahorro, si por este salidero se despilfarra cientos de litros diarios. Como se puede resolver que cosas como estas dejen de ocurrir. Esperamos que alguien tome carta en el asunto; o pronto no habrá agua en el reparto y quién sabe dónde más", Comentó Alfredo Rodríguez, residente del lugar.



## Noticias



### Reo en huelga de hambre

Por: Lidia Esther Romeu  
Cubano de a pie

**Habana Vieja, La**

**Habana, (ICLEP).** En huelga de hambre, por no recibir atención médica, Reo recluido en la Prisión Nacional Granma, ubicada en Santiago de Cuba. Los hechos violatorios cometidos en contra de la salud del convicto Agudicial Fonseca Torres de 30 años de edad, han urgido a que su hermano, denuncie el caso. Los directivos del reclusorio, no han tomado acción alguna.

Arnaldo Ramírez de 38 años de edad, en varias ocasiones, se ha dirigido a los funcionarios del centro penitenciario donde se encuentra cumpliendo sanción su hermano, para reclamar que debía ser atendido en un centro de salud por encontrarse enfermo de cáncer. Las consultas médicas, del preso, han sido alteradas y negadas por oficiales de esa penitenciaría. En ninguno de los casos, se le ha brindado explicación, al reo o familiares, sobre estas medidas.

Arnaldo, con domicilio en Calle Águila, número 512, entre calle Gloria y Corrales, alega que su hermano se encuentra cumpliendo una sanción de privación de libertad de dos años por un delito de lesiones. Además ha sido intervenido quirúrgicamente en 7 ocasiones.

"Mi hermano tiene cáncer y no quieren darle la atención médica que lleva. Tenía una consulta con el oncólogo el pasado 3 de Marzo y no lo llevaron, ni le quieren dar ninguna explicación. Desde esa fecha está en huelga de hambre y cada vez más se le deteriora la salud. Los guardias que allí trabajan, piensan que son los dueños de todos los presos y que pueden hacer con ello lo que les dé la gana", concluyó Arnaldo Ramírez.



Imagen de Arnaldo Ramírez



### Playas del Este, lugar de Asedio al disfrute

Por: Lisbey Loras Febles  
Periodista Ciudadano

**Habana del Este, La Habana (ICLEP).** Acoso policial a joven que se encontraba en disfrute de la playa. Esta, que se hallaba con varios amigos, se vió asediada por uno de

los uniformados, que estaba en el lugar. Fue amenazada y difamada por el agente de la policía.

Daniela Bello, joven de 16 años de edad, se encontraba en la playa con unas amigas cuando a media mañana, en uno de los lugares donde se reúnen los jóvenes para divertirse, un policía la empieza a llamar de una forma no autoritaria. Al ver el oficial, que bello, no le hacía caso se le acercó y le pidió la documentación. Luego de unos minutos, el uniformado, comenzó a insinuarle que se estaba prostituyendo. Otro agente que se encontraba en el sitio, al ver el careo de ambos, se acercó y le comentó a su compañero: "déjala ir pero mantenla vigilada".

El hecho ocurrió el día 3 de Abril en horas de la mañana, en la playa de Guanabo. Una de las jóvenes que allí se hallaban pudo percibir, como el mismo oficial que había acosado a Daniela, estaba conversando amigablemente con una muchacha que se encontraba con unos extranjeros.

"Así que a mí me querían llevar detenida porque según ellos yo me estaba prostituyendo; sin embargo las que se encontraban con los extranjeros que hacían. Ellos me vieron que yo hablaba con mis amigos, que no estaba en tal cosa. Parece que el policía quería algo más conmigo", expresó molesta Daniela Bello.

## Habaleads

### Nacionales

#### Arrestan a Héctor Olivera, acusado de haber agredido a una mujer

El jardinero cubano de los Bravos de Atlanta, Héctor Olivera, fue arrestado debido a que una mujer lo acusa de asalto a las afueras de un hotel.

Las autoridades de Arlington (Virginia) informaron que una mujer que estaba en el hotel Ritz-Carlton, en Pentagon City, hizo una llamada de emergencia aproximadamente a las 7:00 de la mañana hora del Este.

La Policía también indicó que el pelotero recibió cargos de asalto y agresión, y que fue liberado tras pagar una fianza de 10 000 dólares. La mujer y Olivera se conocen, pero las autoridades no dieron a conocer el tipo de relación que hay entre ellos.

### Internacionales

#### Debate demócrata en Nueva York

En un debate con tensiones y acusaciones cruzadas, pero sin los ataques personales comunes en los encuentros entre republicanos, los demócratas Hillary Clinton y Bernie Sanders jugaron sus cartas cinco días antes de la crucial primaria del Estado de Nueva York, el segundo del país en número de delegados

Los candidatos chocaron en temas de **salario mínimo, el lobby de la industria de las armas de fuego y la publicación de los discursos de Clinton en Wall Street.** También entraron en agenda el conflicto entre Israel y Palestina y la gratuidad del seguro médico y las universidades.

Uno de los momentos más tensos en el debate se dio cuando Clinton aceptó la posibilidad de subir el salario mínimo a USD 15 y Sanders **cuestionó la honestidad de la postura.** "Al principio de la campaña yo dije que hay que terminar con este salario mínimo de hambre en USD 7,25 y que había que llevarlo a 15. La Secretaria de Estado dijo subámoslo a 12. Hay una diferencia", remarcó tras un intercambio de gritos.



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS

## ¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

100% gratis

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar Apretaste es sencillo:

Envía un email a [apretaste@gmail.com](mailto:apretaste@gmail.com) escribiendo en el asunto la palabra AYUDA y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a [soporte@apretaste.com](mailto:soporte@apretaste.com) y te ayudaremos en persona.

## CUBANET



CUBANET

### ¡LO ÚLTIMO EN NOTICIAS DE CUBA!

Descarga el Paquete Semanal de noticias, aplicaciones, tutoriales, radio y videos offline para tu celular Disponible en todas las páginas de [Cubanet.org](http://Cubanet.org). Accesible desde los puntos Wi-Fi.

[www.cubanet.org](http://www.cubanet.org)



## El viejo Enrique

Un lugar ideal con diversidad de ofertas gastronómicas y variados platos con precios módicos al alcance de la familia cubana. Dedicado al mas fiel de los amigos. Ubicado en Calle Corrales #161 entre Cienfuegos y Aponte, Habana Vieja.



## El boom de la cafetería cubana.

Para explotar tus opciones...  
Llégate a Galiano #461,

**TE ESPERAMOS**



Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con Eusebio.

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido

# FORO D

POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES

a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento. Para mas información visite: Correo contacto:

[ForoDyL@gmail.com](mailto:ForoDyL@gmail.com) twitter: @ForoDyL

La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa

Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. #Otro18 para #Cuba.

# #OTRO18

**Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita**

## Equipo de Dirección

**Dirección:** Smith Cantillo Pérez.

**Edición:** Odalys Morales López.

**Redacción:** Lisset Valles Artilles.

**Periodistas:** Ada M. López Canino, Manuel Guerra Pérez, Giovanni Días López, Lidia Esther Romeu, Osmany Días Cristo, Lisbey Loras Febles, Julia Estrella Aramburo, Eduardo Ramos Balaguer, Alejandro Hernández Cepero, Danay Canals Aramburo, Daniel González, JDRB.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Morales #626 Apto. #8 entre 1ra y 2da Los Pinos

Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana

Móvil: 54138204

